

Quito abril 1 , 2008

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley de Compañías y conforme a los estatutos de LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., el siguiente es el informe del Comisario del año 2007.

1. Primero recalcar la total colaboración de los administradores para realizar la revisión contable, cumpliendo con las actividades propuestas para llegar a las metas y objetivos previstos en este año.
  2. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa se han llevado a cabo con especial cuidado para consolidar los objetivos propuestos con la compañía.
  3. Los libros de contabilidad, comprobantes, archivos, correspondencia, se llevan de conformidad con los preceptos contables y legales de una compañía.
  4. Los bienes patrimoniales están legalmente amparados y vigilados para que cumplan las funciones para los cuales fueron adquiridos.
  5. La compañía se ha encargado de cancelar absolutamente todas las obligaciones laborales, por lo que se puede constatar que los empleados se encuentran al día en sus beneficios y pagos. Por lo cual no he tenido problemas en el tema laboral.
  6. El control de los recursos en lo que tiene que ver a respaldos, da la confianza y facilidad para obtener resultados.
  7. En cuanto a la revisión de las obligaciones tributarias no se encuentra ninguna novedad y han sido canceladas y cumplidas en su totalidad.
-

8. Según el Estatus Social de la Compañía y de acuerdo a la Ley las convocatorias de Juntas Generales, se llevan con conformidad.
9. La situación económica y financiera de LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A. del ejercicio al 31 de diciembre 2007 se encuentra en los balances financieros adjuntos.
10. Mi labor, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se lo realizó primeramente en un buen ambiente, cordial, de una manera exhaustiva y revisando procedimientos leales y contables en todos los casos que amerita.

Sin otro particular, simplemente dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, por parte de la Junta General de Accionistas, y personas con las que trabaje para que la elaboración del informe sea lo más claro y en conformidad a la Ley.

Atentamente,



Nubia Rueda Gómez  
Comisario